

## EDITORIAL



### **El deber sagrado de brindar salud a nuestro pueblo**

#### **The sacred duty of providing health to our people**

El sistema de salud pública provincial recibe el 57 aniversario del triunfo de la Revolución Cubana con resultados de trabajo, que son expresión de la entrega y compromiso de los trabajadores del sector de la salud en aras de asegurar el estado de la salud de la población pinareña. Durante el 2014 las acciones que se implementaron dieron continuidad al proceso de transformaciones necesarias iniciadas en el 2010, con el objetivo de elevar la calidad de los servicios con eficiencia y eficacia, haciendo sostenible los indicadores de salud en la provincia.

El desarrollo de la proyección comunitaria de las especialidades a los municipios, constituyó; como parte de la profundización de este proceso, una de las acciones que mayor impacto causó; en la población. Con apoyo de las autoridades políticas y gubernamentales en la provincia se garantizó; que desde el mes de junio y dos veces al mes, lleguen hasta los territorios los especialistas para realizar interconsultas que complementan el trabajo de los médicos generales integrales, proporcionando un diagnóstico con mayor rigor científico, y por consiguiente, se fortalece el proceso docente e investigativo en el nivel primario de salud.

Con esta acción se cumple con uno de los principios de la salud pública cubana, que es proporcionar accesibilidad a los servicios, llevando estos al pueblo y cumpliendo con derecho constitucional que versa en que la salud es un derecho del pueblo y un deber del Estado garantizarla.

Como resultado del esfuerzo mancomunado de todo el personal profesional de nuestras instalaciones hospitalarias en el año concluido se desarrollaron 58 714 intervenciones quirúrgicas 7 714 más con relación al año anterior lo que demuestra la intención del sistema de ayudar a salvaguardar y proteger nuestra población.

Se logra que especialistas de Oncología, Reumatología, Cardiología, Neurología, Cirugía Maxilofacial, que anteriormente atendían a los pacientes en los hospitales ubicados en la capital de la provincia, hoy brinden sus servicios en los 20 policlínicos del territorio evitando el traslado de los pacientes.

Varias han sido las expresiones de satisfacción emitidas por el pueblo con esta nueva proyección del sistema de salud a la vez que los profesionales patentizan con

su actuar, la convicción revolucionaria en la que fueron formados. La implementación de las interconsultas en los territorios, aminora la cantidad de pacientes en las instalaciones hospitalarias, posibilitando mayor calidad de los procesos asistenciales que en estas unidades se desarrollan a la vez que se conservan en mejor estado las infraestructuras.

Como resultado de la regionalización asistida y dentro de esta proyección comunitaria al cierre del 2014 se habían realizado un total de 125 176 consultas como parte de la visita que comenzaron a realizar a partir del mes de junio los especialistas de la provincia a las diferentes áreas de salud del territorio.

Es significativa la incorporación en materia de transporte al sector de la salud en el segundo semestre del año vehículos que fueron designados para garantizar la atención directa a pacientes, asegurando las interconsultas básicas en frecuencia quincenal a cada consultorio de la provincia, con prioridad para el Programa de Salud Reproductiva y Sexual, en el cual por segundo año consecutivo la provincia exhibe cifras históricas, guardia localizable o en situaciones de urgencia y emergencia que demanden la presencia oportuna de los mismos.

El 2015 inicia con la implementación de una nueva estructura de dirección y el reordenamiento de los recursos humanos, con un colectivo de profesionales, técnicos y obreros que comprometidos con la Revolución y con orden, disciplina y la exigencia consciente de sus cuadros, cumplan con el deber sagrado de brindar salud a nuestro pueblo sin olvidar el sentido humanista y solidario hacia el resto del mundo.

---

**DrC. Miladys Orraca Castillo**, MsC.  
Directora Provincial de Salud Pública.  
Pinar del Río.